Re: Nota N° 68 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Edgar Rodriguez <direccion@nempre.com>

Mar 09/11/2021 17:56

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>; Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com>

Buenas tardes

Recibido.

El mar, 9 nov 2021 a las 17:46, Lic. Edgar Rodríguez (<edgarnino@nempre.com>) escribió:

---------- Forwarded message ---------
De: **PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC** <3354ocpr3@mic.gov.py>
Date: mar, 9 nov 2021 a las 14:16
Subject: Nota N° 68 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto
To: dirección@nempre.com <dirección@nempre.com>
Cc: Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 068/2021

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ
Dirección: Tte Oscar Bottana N° 1195 c/ Yvy á
Teléfono: 021-505151
Correo: dirección@nempre.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 68 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su

Re: Nota N° 69 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Direccion Coeficiente <direccion@coeficiente.com.py>

Mar 09/11/2021 14:31

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

RECIBIDO.

Gloria Ocampos / Directora
0981 466 207/ **direccion@coeficiente.com.py**

Coeficiente S.R.L. Office: 021-332-077 / Fax: 021-307-571
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py

El mar, 9 nov 2021 a las 14:22, PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC (<3354ocpr3@mic.gov.py>) escribió:

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 069/2021

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Dirección: Avda. Perón N° 3002 esquina San Fernando
Teléfono: 021-332077
Correo: direccion@coeficiente.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 68 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones

Re: Nota N° 70 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Rocío Navarro <nrociodelmar@hotmail.com>

Mar 09/11/2021 14:40

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

CC: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>

Recibido. Muchas gracias!

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Get Outlook para Android

From: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>
Sent: Tuesday, November 9, 2021 2:24:47 PM
To: nrociodelmar@hotmail.com <nrociodelmar@hotmail.com>
Cc: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>
Subject: Nota N° 70 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 070/2021

Señores
GUSTAVO RAMÓN GAMARRA POPOFF
Dirección: PROF. SILVA ENCISO C/ PROF. BRUNO MARIOTTI Nº 1311
Teléfono: 299-181
Correo: nrociodelmar@hotmail.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 70 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.
AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace

RE: Nota N° 71 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Zulma Jara <zjara@kausa.com.py>

Mar 09/11/2021 19:31

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

CC: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>; Bruno Centurion <bcenturion@kausa.com.py>

Muy buenas tardes.
Acuso recibido de mail.
Mil gracias.

Lic. Zulma Jara
Directora Financiera - RR.HH
KAUSA HAVAS FWD centraldemedios NATIVA ONIX centraldemedios
Tel.: (021) 232 070 int.118
Cel.: (0991) 214-018
25 de Mayo 1270 c/ Curupayty
Asunción - Paraguay

De: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>
Enviado el: martes, 9 de noviembre de 2021 14:28
Para: Zulma Jara <zjara@kausa.com.py>
CC: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>
Asunto: Nota N° 71 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 071/2021

Señores
FWD.PY S.R.L.
Dirección: 25 de Mayo 1270
Teléfono: 021/603-705
Correo: zjara@fwd.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 71 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Re: Nota N° 72 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Diego Ferreira <777die@gmail.com>

Mié 10/11/2021 10:59

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

CC: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>

Acuso recibo, muchas gracias.
Atte. Diego Ferreira

A

El mar, 9 de nov. de 2021 a la(s) 14:30, PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC (3354ocpr3@mic.gov.py) escribió:

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 072/2021

Señores
DIEGO MARCELO FERREIRA ALVARENGA
Dirección: Venecia esq. Sicilia Nº 129. Barrio Villa Bonita
Teléfono: 943234
Correo: 777die@gmail.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 72 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa

RV: Nota N° 73 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

Mié 10/11/2021 14:19

Para: belenjove@asesorespy.com <belenjove@asesorespy.com>

Buen día:

Favor confirmar recepción del mail

Atte

De: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>
Enviado: martes, 9 de noviembre de 2021 14:33
Para: belenjove@asesorespy.com <belenjove@asesorespy.com>
Cc: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>
Asunto: Nota N° 73 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 073/2021

Señores
CONTENIDOS MULTIMEDIA S.A.
Dirección: Aca Caraya 268
Teléfono: 0981204003
Correo: belenjove@asesorespy.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, “POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO” – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 73 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RE: Nota N° 74 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

hector fabian denjean piris da motta <hec_denjean@hotmail.com>

Mié 10/11/2021 11:26

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

Recibido! Muchas gracias!

De: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>
Enviado: martes, 9 de noviembre de 2021 17:35
Para: hec_denjean@hotmail.com <hec_denjean@hotmail.com>
Cc: Diego Barreto <diego.barreto@mic.gov.py>; Liz Cecilia Gonzalez Cabrera <cecilia.gonzalez@mic.gov.py>
Asunto: Nota N° 74 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 074/2021

Señores
HECTOR FABIÁN DENGEAN PIRIS DA MOTTA
Dirección: Mcal. Lopez 4984 e/ R.I. Curupayty.
Teléfono: 0982-978439
Correo: HEC_DENJEAN@HOTMAIL.COM

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, “POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 “COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO” – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 74 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.
AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Re: Nota N° 75 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

Abog. Daniel Samudio <eliteprensa@gmail.com>

Mié 10/11/2021 11:35

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

Recibido, saludos cordiales

El mar., 9 de noviembre de 2021 2:36 p. m., PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py> escribió:

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 075/2021

Señores
GERARDO DANIEL SAMUDIO MONZÓN
Dirección: URUGUAY 720, CERCA DE LA OFICINA DE CONAVI
Teléfono: 0973-518312
Correo: eliteprensa@gmail.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 75 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

Re: Nota N° 76 - Notificación Adjudicación CD 01/2021 Comunicación Estratégica del Proyecto

JORGE PETTENGILL <jopettengil@gmail.com>

Mié 10/11/2021 3:32

Para: PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py>

Recibido!

El mar., 9 de noviembre de 2021 14:37, PROYECTO 3354/OC-PR-3 - MIC <3354ocpr3@mic.gov.py> escribió:

Asunción, 09 de noviembre de 2021

3354/OC-PR-3/UEP N° 076/2021

Señores
JORGE DAVID PETTENGILL ALMADA
Dirección: Calle Ing. Roque Saldivar - Dúplex 9
Teléfono: 0961682861
Correo: jopettengil@gmail.com

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución MIC N° 710/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, "POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROYECTO – SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CÁPSULAS DE VIDEO" – ID 396713

POR LA PRESENTE SE REMITE ADJUNTO
NOTA 76 Y RESOLUCION ADJDUDICACION N° 710 EN FORMATO PDF
FAVOR ACUSAR RECIBO DE CONFIRMACIÓN
DESDE YA MUCHAS GRACIAS

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.